

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO**

**FALLO  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**LPN-IIEG-03-2023  
“RENOVACIÓN DE LA CONSOLA DE CORREO Y COLABORACIÓN DEL IIEG” SEGUNDA  
CONVOCATORIA.**

En las oficinas del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada de los Pirules número 71 en la Colonia Ciudad Granja en el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 01 de diciembre de 2023, se reunió el Comité de Adquisiciones en modelo híbrido para la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional con concurrencia del comité **LPN-IIEG-03-2023 “RENOVACIÓN DE LA CONSOLA DE CORREO Y COLABORACIÓN DEL IIEG” SEGUNDA CONVOCATORIA**, en cumplimiento a los tiempos estipulados en la licitación referida; relatando una breve reseña de los mismo a continuación:

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Con fecha del 14 de noviembre de 2023, se declaró desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPN-IIEG-03-2023 “RENOVACIÓN DE LA CONSOLA DE CORREO Y COLABORACIÓN DEL IIEG”**, de conformidad con el artículo 71 párrafo 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asentado en el acta de la 12ª. sesión extraordinaria 2023 del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en esa misma sesión, se aprobaron las bases para la licitación pública **LPN-IIEG-03-2023 “RENOVACIÓN DE LA CONSOLA DE CORREO Y COLABORACIÓN DEL IIEG” SEGUNDA CONVOCATORIA**, las cuales fueron publicadas en cumplimiento al artículo 60 de La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
- 2.- El día 16 de noviembre de 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 5 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el C. Rafael Sánchez Arias y Raquel Robles Bonilla, de la Unidad Centralizada de Compras, además de Martha Alicia Díaz Núñez Titular de la Coordinación General de Tecnologías de la Información, como área requirente; todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 27 de noviembre de 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y abiertas las propuestas de los licitantes interesados, evento que se desarrolló de acuerdo con los hechos plasmados en el acta correspondiente, presentando propuesta los siguientes participantes:

<b>Razón social de la empresa participante</b>	<b>Propuesta económica</b>
Juan José Domínguez Galván	\$177,862.50
Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V.	\$169,650.00

- 4.- Con fecha del 28 de noviembre del año 2023, se llevó a cabo la evaluación de cumplimiento de las proposiciones por parte de la Unidad Centralizada de Compras integrada por Rafael Sánchez Arias

Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN-IIEG-03-2023 “Renovación de la consola de correo y colaboración del IIEG” Segunda Convocatoria, de fecha 01 de diciembre de 2023.

con el cargo de Encargado de la Unidad Centralizada de Compras y Raquel Robles Bonilla, Técnico Especializado en Compras, Integrante de la Unidad Centralizada de Compras y Martha Alicia Díaz Núñez Coordinadora General de Tecnologías de Información como área requirente del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, de las propuestas de los licitantes arriba mencionados, acorde al artículo 66 párrafo segundo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalado expresamente en cumplimiento con el artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, determinando que:

### Evaluación administrativa

<b>Proveedor / El sobre de la propuesta técnica y económica deberá contener lo siguiente:</b>	<b>JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ GALVÁN</b>	<b>AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.</b>
<b>Anexo 1</b> (Carta de Requerimientos Técnicos)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 2</b> (Propuesta Técnica)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 3</b> (Propuesta económica)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 4</b> (Carta de Proposición)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 5</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite. <b>Para participantes como personas morales se solicita presenten la siguiente documentación:</b> I. Acta constitutiva II. Modificaciones III. Poder vigente IV. Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta, contados a partir de la fecha de la convocatoria. <b>En caso de ser persona física la siguiente documentación:</b> V. Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta contados a partir de la fecha de la convocatoria	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 6</b> (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 7</b> (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 8</b> (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las bases.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 9</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

Acta de fallo de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN-IIEG-03-2023 "Renovación de la consola de correo y colaboración del IIEG" Segunda Convocatoria, de fecha 01 de diciembre de 2023.



(Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes.		
<b>Anexo 10</b> (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT y Constancia impresa).	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 11</b> Identificación Oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 12</b> (Manifestación de Estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Anexo 13</b> (Estratificación) Obligatorio para todos los participantes	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

**JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ GALVAN.**

**Cumple** con las especificaciones en todos los anexos solicitados en el punto 9.1 de las bases, de conformidad con el punto 7 de las mismas.

**AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

**Cumple** con las especificaciones en todos los anexos solicitados en el punto 9.1 de las bases, de conformidad con el punto 7 de las mismas.

**Evaluación técnica**

El participante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** **cumple favorablemente** con la evaluación de los requisitos solicitados en la convocatoria, así como con los aspectos técnicos de su propuesta con relación a lo solicitado en el anexo 1.

En tanto que el proveedor **JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ GALVAN** **no cumple favorablemente con los aspectos técnicos** solicitados, debido a que, No indica garantía del servicio ofrecida, sólo incluye las políticas del fabricante, en concordancia con lo referido en junta aclaratoria, su carta de Distribuidor autorizado no indica que sea Partner Premiere y el documento oficial de Google aceptado para cubrir ese punto no incluye información para evaluación de su nivel de servicio y experiencia, siendo causal de desechamiento de su propuesta, de conformidad con el punto 9.1 anexo 1 de las bases, concluyendo su participación en el presente proceso de adjudicación.

**Evaluación económica**

Derivado de lo anterior, se procedió a la elaboración del siguiente **CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO** con la participación de **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** quién fue el único que obtuvo el derecho de participar en él:

<p><b>Cuadro económico comparativo</b> <b>Propuesta Presentada vs Investigación de Mercado</b></p>
--



Partida	Cantidad	Descripción	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. (Incluye IVA)	Costo promedio de la Investigación de mercado (Incluye IVA)	Porcentaje de variación de costo de investigación de mercado contra costo adjudicado
1	1	Renovación de 75 licencias de la plataforma de comunicación y colaboración de Google Workspace Business Enterprise Starter.	<b>\$169,650.00</b>	<b>\$208,655.00</b>	<b>18.6% por debajo del costo y dentro del tope máximo del 40%.</b>

Para la Adjudicación de la presente Licitación con concurrencia del comité, se estableció **LA EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad con el artículo 67 párrafo 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

### PROPOSICIONES

Con base en lo antes expuesto, se determinó lo siguiente:

**PRIMERA.-** La propuesta del licitante, **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** respecto a la partida **única**, no excede del promedio del tope máximo del 40% por abajo del estudio en la investigación de mercado, ajustándose al techo presupuestal para la presente licitación con concurrencia; por lo que es procedente adjudicarle la partida única en mención, por un monto de **\$169,650.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido**, conforme a los precios expuestos en su propuesta, aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

**SEGUNDA.-** Para la firma del respectivo contrato, **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, tendrá un plazo de 10 diez días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma de este.

**TERCERA. -** Se le deberá informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, se hará acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

**CUARTA.-** Será responsabilidad del personal del área requirente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley





de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el presente fallo siendo las 9:46 horas.

**FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:**

Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente suplente.	
Rafael Sánchez Arias	Secretario Técnico.	
Octavio López Ortega Larios	Órgano Interno de Control del IIEG	
Ricardo Sainz Morales	Representante del Área Jurídica del IIEG.	
Jesus Alejandro Mercado González	Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública	
Estela Gutiérrez Arreguin	Vocal de la Secretaría de Administración.	
Yessica Nathalia Nevarez Castañeda	Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico	